

ACTA N° 54

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas con treinta minutos (11:30 horas) del día diecinueve (19) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2016-2018, con objeto de llevar a cabo la SESIÓN QUINCUGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 -del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 inciso B) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muy buenas tardes, me da mucho gusto recibirlos, gracias a los Síndicos y Regidores, gracias a los medios de comunicación, ciudadanos por estar hoy en la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Le voy a pedir al C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero pase por favor lista de asistencia.-----
- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Con su permiso Señora Alcaldesa, buenas tardes a todos.-----

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano José Alfredo Castro Olguín	1 ^{er}	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2 ^o	Síndico
Ciudadano Javier Alberto Garza Faz	1 ^{er}	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	2 ^o	Regidor
Ciudadano Regino Iván Bermúdez Torres	3 ^o	Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	4 ^o	Regidor

Ciudadano David Jorge Aguilar Meraz	5°	Regidor
Ciudadana Karla Montesinos Treviño	6°	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	7°	Regidor
Ciudadana Mariana Aguilar García	8°	Regidor
Ciudadano Juan Antonio Velázquez Moreno	9°	Regidor
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	10°	Regidor
Ciudadano Edgar Garza Hernández	11°	Regidor
Ciudadana Georgina Aparicio Hernández	12°	Regidor
Ciudadano Alberto Muñoz Martínez	13°	Regidor
Ciudadana Dalia Nava Abundis	14°	Regidor
Ciudadano Sixto Jesús Reyes Veraza	15°	Regidor
Ciudadana Alicia Isabel Pizaña Navarro	16°	Regidor
Ciudadana Analía Brenes Cantú	17°	Regidor
Ciudadano Héctor Alejandro Olivares Zavala	18°	Regidor
Ciudadana Ma. Concepción Sánchez Garza	19°	Regidor
Ciudadana Patricia Ramírez Ruiz	20°	Regidor
Ciudadano Anselmo Almaraz Salazar	21°	Regidor

Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero

Secretario del R. Ayuntamiento.

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero manifiesta: Ciudadana Presidenta, como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se da cuenta que existe quórum legal para sesionar. Se informa que se encuentra presente en la sala contigua a este recinto el C. Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.- - - - -

- - -Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, siendo las doce horas con veintiocho minutos, (12.28 horas) del día diecinueve (19) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), declaro abierta la presente sesión ordinaria de cabildo y solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero dé lectura al Orden del Día de la presente sesión. - - -.

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA EN FORMA EXTRAORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- V. APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA PRIVADA.
- VI. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- VII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.
- VIII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTÁMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LAS MODIFICACIONES DEL PLAN INTEGRAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2017.
- IX. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO REVOCACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO APROBADO DENTRO DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN

ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2017, RESPECTO DE LA DONACIÓN DE CUATRO PREDIOS PROPIEDAD DE LA HACIENDA MUNICIPAL A FAVOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

X. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL EN LO REFERENTE AL OTORGAMIENTO EN COMODATO DE CUATRO PREDIOS PROPIEDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DENOMINADOS PARQUES DE BIENESTAR.

XI. INFORME DE LAS COMISIONES.

XII. ASUNTOS GENERALES.

XIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Buenas tardes compañeros, con su permiso Presidente. En caso de que sea aprobado el dictamen del punto número ocho, que acaba de leer el Secretario del orden del día, se ponga en consideración a este Honorable Cabildo sea aprobado este punto porque las obras mencionadas en el dictamen tienen un tiempo, tenemos un tiempo de terminación para el treinta y uno de diciembre, me gustaría que se pusiera en el orden del día este punto por favor. Es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias. Se somete a votación el presente orden del día con la solicitud realizada por el Regidor David Jorge Aguilar Meraz y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta del resultado de la votación. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Gracias. Informo que fue emitida la siguiente votación.: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DÍA CON LA PROPUESTA DEL C. REGIDOR DAVID JORGE AGUILAR MERAZ. (APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO VIII DE LA PRESENTE ACTA EN CASO DE QUE SEA APROBADO EL PUNTO EN MENCIÓN.)** -----

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA CON LA SOLICITUD QUE SEA APROBADO EL PUNTO NÚMERO OCHO DE ESTE ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN, QUEDANDO PENDIENTE LA TOTALIDAD DEL ACTA PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN.
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA EN FORMA EXTRAORDINARIA.
- V. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA PRIVADA.
- VI. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD QUE EL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SEA PRESENTADA PARA SU APROBACIÓN EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO.
- VIII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTÁMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LAS MODIFICACIONES DEL PLAN INTEGRAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2017.
- IX. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA REVOCACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO APROBADO DENTRO DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2017, RESPECTO DE LA DONACIÓN DE CUATRO PREDIOS PROPIEDAD DE LA HACIENDA MUNICIPAL A FAVOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
- X. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL EN LO REFERENTE AL OTORGAMIENTO EN COMODATO DE CUATRO PREDIOS PROPIEDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DENOMINADOS PARQUES DE BIENESTAR.

GENERALES

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE ESTA ACTA EL PUNTO NÚMERO OCHO, QUE ES EL DICTÁMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LAS MODIFICACIONES DEL PLAN INTEGRAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2017, QUEDANDO PENDIENTE LA TOTALIDAD DEL ACTA PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO.

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA EXTRAORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Le informo Presidente que se les ha hecho llegar a los miembros de este Honorable Cabildo el acta derivada del acta derivada de la Quincuagésima Sesión celebrada en forma extraordinaria por lo cual para dar celeridad a la presente sesión se pide la dispensa de la lectura del acta en mención. -----

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo, emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura y la aprobación del acta derivada de la Quincuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo y pido por favor al Secretario que tome en cuenta de la misma y nos informe. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR INFORMO QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA EN FORMA EXTRAORDINARIA.** ----- .

- - - V.- APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA PRIVADA.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Le informo Presidente que se les ha hecho llegar a los miembros de este Honorable Cabildo el acta derivada del acta derivada de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada en forma privada por lo cual para dar celeridad a la presente sesión se pide la dispensa de la lectura del acta en mención. -

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo, emitan su voto en cuanto a la

dispensa de la lectura y la aprobación del acta derivada de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en forma privada y pido por favor al Secretario que tome en cuenta de la misma y nos informe. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR INFORMO QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA EN FORMA ORDINARIA PRIVADA.** - -

- - - VI.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Informo Presidenta, que esta acta aún no ha sido posible que se envíe para su revisión debido a que no nos ha sido entregado el dictamen que debe ir anexo a la misma, por lo cual se solicita que sea sometida para su aprobación en una próxima sesión de cabildo. -----

- - - Hace uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Solicito a los miembros de este cabildo emitan su voto respecto a que el acta derivada de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo sea puesto a consideración de este pleno en una próxima sesión y pido al Secretario de cuenta de la votación. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR INFORMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD QUE EL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SEA PUESTA PARA SU APROBACIÓN EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO.** -----

- - - VII.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Le pido por favor nos informe si existe algún acuerdo o trámite de

correspondencia. -----
- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Les informo que a la fecha no tenemos ni trámite ni acuerdos pendientes. ---Agradece la Ciudadana Alcaldesa y le pide que continúe con el siguiente punto del orden del día. -----.

- - - VIII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTÁMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LAS MODIFICACIONES DEL PLAN INTEGRAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2017.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Se concede el uso de la voz al C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz para que en su calidad de Coordinador de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas dé lectura al dictamen correspondiente. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Con su permiso Presidente, procederé a dar lectura al dictamen correspondiente:

D I C T A M E N

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 18 días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre las adiciones dentro de la propuesta del Plan Integral de Obra Pública para el Ejercicio 2017, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

---PRIMERO: Que de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Octava Sesión de Cabildo, celebrada en fecha 30 de noviembre del año 2016, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, en el cual contempla en su Artículo 11.-... *“La Obra Pública se realizará de acuerdo con lo previsto en la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tamaulipas. El programa de inversión correspondiente deberá ser presentado al R. Ayuntamiento a más tardar el mes de marzo del año 2017”.*

---**SEGUNDO:** Tomando en cuenta que en fecha del 10 de marzo del año en curso fue aprobado el Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017 dentro de la Décimo Novena sesión ordinaria de Cabildo, por un monto para obra pública de \$ 173,198,144.90 (Ciento Setenta y Tres Millones Ciento Noventa y Ocho Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Pesos 90/100 M.N.) IVA incluido. Donde se incluyeron los programas FAISM, FORTAMUN, Hidrocarburos Terrestres, Hidrocarburos Marítimos, CAPUFE; así como la propuesta de obras de cada programa mencionado.

---**TERCERO:** Que en fecha del 13 de julio en Acta N° 33 se aprobó la propuesta de obras de los recursos: Recursos Fiscales RFI (Recurso Municipal) y Fondo del Ramo 28 RFE para el ejercicio 2017, donde se aprobaron 61 obras de pavimentación con una inversión de \$302,190,874.04 (Trescientos Dos Millones Ciento Noventa Mil Ochocientos Setenta y Cuatro Pesos 04/100 M.N.) Y el FONDO PARA FRONTERAS por la cantidad de \$30,804,913.00 (Treinta Millones Ochocientos Cuatro Mil Novecientos Trece Pesos 00/100 M.N.) en obras para el beneficio de esta municipio.

C O N S I D E R A N D O

---**PRIMERO:** Que derivado de los trabajos ejecución realizados en algunas obras contratadas se han encontrado problemas que no se habían contemplado dentro de los catálogos de conceptos, mismos que han generado trabajos extraordinarios en las mismas, por lo anterior se requiere realizar convenios de ampliación al monto de contrato de estas para cubrir el costo extraordinario.

---**SEGUNDO:** Que los fondos a los cuales pertenecen las obras antes mencionadas, presentan economías productos de las licitaciones y de la ejecución de los trabajos y se cuenta con el recurso económico para llevar a cabo estos convenios y así poder cubrir los trabajos extraordinarios que se han presentado, siendo los programas: CAPUFE para el ejercicio 2017.

---**TERCERO:** Que derivado de la sesión extraordinaria del Comité Técnico de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Municipio de Reynosa, en fecha 06 del mes de diciembre del año en curso, en uso de sus facultades otorgadas en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tamaulipas, revisó, discutió y aprobó la propuesta de Convenios de Ampliación al Monto Contratado de obras contratadas dentro de los Recursos: Recursos Fiscales RFI (Recurso

Municipal) y Fondo del Ramo 28 RFE, Hidrocarburos Marítimos, para el ejercicio 2017.

---**CUARTO:** Que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, emite un oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante el cual envía el proyecto de adiciones del Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017, con el fin de que sea presentado al Honorable Cabildo en Pleno, a efecto de su discusión y en su caso proceder a la aprobación del mismo, a su vez se turnó a esta comisión para efectos de ser revisado dicho proyecto y elaborar el Dictamen correspondiente.

---**QUINTO:** Que el proyecto de Adiciones al Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017 consta de lo siguiente. (Descripción de obras en el Anexo 1.11).

**R. AYUNTAMIENTO DE EYNOSA, TAMAULIPAS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
PROPUESTA DE OBRAS MODIFICACIÓN –Anexo 1.11**

No.	COLONIA	DESCRIPCIÓN DE OBRA	TIPO DE OBRA	IMPORTE
1	Reserva Territorial Campestre	Trabajos extraordinarios de Guarniciones y Banqueta, Alumbrado Público y Señalización en Obra: Pavimentación Hidráulica en Calle Pedro J. Méndez entre Américo Villarreal y V. Gómez Farias, Colonia Reserva Territorial Campestre, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas. SOP-REY.HIDROMAR-043-2017-LP.	Convenio de ampliación al monto de la obra.	\$ 145,521.78
2	La Escondida, Ernesto Zedillo, Juan Escutia, Delicias y Praderas de Oriente	Trabajos de Suministro e Instalación de Alumbrado Público en Obra: Rehabilitación de Pavimentos y Señalamiento Vial en Libramiento Oriente desde Distribuidor Vial La Laguna hasta Puente Internacional Reynosa- Hidalgo, (cad. 114+524.62 al 121+160.36) Colonias: La Escondida, Azteca, Ernesto Zedillo, Juan Escutia, Delicias y Praderas de Oriente, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas. SOP-REY-CAPUFE-049-2017-LP.	Convenio de ampliación al monto de la obra.	\$ 685,757.63
3	20 de Noviembre	Trabajos de colocación de malla y estabilización de terreno en obra: Pavimentación Hidráulica en Calle Pino Suarez entre calles Revolución y Calle Manuel Buen Rostro, Colonia 20 de Noviembre, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas. SOP-REY-FISCALES RFI-059-2017-LP	Convenio de ampliación al monto de la obra.	\$ 266,871.00
4	Delicias	Trabajos de Pavimento, Agua Potable y Drenaje Sanitario en Obra: Pavimentación Hidráulica en Calle Torreón entre calles América y Lucía, Colonia Delicias, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas. SOP-REY-FISCALES RFI-065-2017-LP	Convenio de ampliación al monto de la obra.	\$ 783,720.30
5	La Joya, Ampliación La Joya y Fraccionamiento Villa Esmeralda	Trabajos de Demolición y Reconstrucción de locales en Mercado La Joya en obra: Construcción de Colector para Drenaje Sanitario en los Tramos: Calle Esmeralda y Concha Nacar, Calle Concha Nacar entre Topacio y Villas de Esmealda, Colonia La Joya, Ampliación La Joya y Fraccionamiento Villa Esmeralda, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas. SOP-REY-FRONTERA-093-2017-LP.	Convenio de Ampliación al monto de la obra (para pago de Recurso Municipal)	\$ 342,350.00

Por lo anterior esta comisión:

RESUELVE

- - - **ÚNICO:** Que visto y analizado que fue el proyecto de adiciones al Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo, esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas:

DICTAMINA

- - - **ÚNICO:** Tomando en cuenta el Plan Municipal de Desarrollo, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del quinto eje, que corresponde a “Ciudad del Buen Vivir”, y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta del Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017, señaladas en el Anexo presente en el dictamen correspondiente.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta del Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los CC. DAVID JORGE AGUILAR MERAZ, HÉCTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA, JAVIER ALBERTO GARZA FAZ, EDGAR GARZA HERNANDEZ, ALBERTO MUÑOZ MARTÍNEZ, REGINO IVÁN BERMÚDEZ TORRES, KARLA MONTESINOS TREVIÑO, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ.

Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Como se informó con anterioridad, se encuentra presente en el recinto contiguo el C. Arquitecto Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente por lo que se pone a consideración de este pleno pueda hacer uso de la voz para aclarar las dudas que puedan tener, por favor Secretario sométalo a votación. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez

Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa de la propuesta por la Ciudadana Alcaldesa. (Se manifiestan). Informo que fue emitida la siguiente votación: VEINTICUATRO (24) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, POR LO ANTERIOR ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL OTORGAR EL USO DE LA VOZ AL C. SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, ARQ. EDUARDO LÓPEZ ARIAS. -----

- - - Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Puede pasar Arquitecto. Adelante. ¿Existe alguna pregunta para el Arquitecto? No habiendo ninguna duda al respecto, le agradezco Arquitecto y le pido Secretario someta a votación el presente punto del orden del día. - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del punto propuesto por el Regidor David Jorge Aguilar Meraz. (Se manifiestan). Informo que fue emitida la siguiente votación. **VEINTICUATRO (24) VOTOS POR LO ANTERIOR INFORMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTÁMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LAS MODIFICACIONES DEL PLAN INTEGRAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2017, ASÍ MISMO SE APRUEBA ESTE PUNTO DE LA PRESENTE ACTA.** -----

- - - **IX.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO REVOCACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO APROBADO DENTRO DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2017, RESPECTO DE LA DONACIÓN DE CUATRO PREDIOS PROPIEDAD DE LA HACIENDA MUNICIPAL A FAVOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.**

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Como ustedes recordarán en esa sesión del treinta de agosto del dos mil diecisiete, en el punto número siete de la misma, ustedes como Cabildo habían autorizado la donación de cuatro predios propiedad de la Hacienda Pública Municipal para que ahí se desarrollaran unos parques de bienestar social pero recientemente recibimos un oficio de la Secretaria de Bienestar Social del Estado de Tamaulipas firmada por el Lic. Ernesto Ferrara Theriot, Subsecretario de Derechos Humanos y Atención Social de las Violencias, de la Secretaria de Bienestar Social donde nos informan que en lugar de ser donación que es lo que está solicitando el Estado para la construcción de estos parques están pidiendo ahora que se discuta en su lugar que se

les otorgue solamente en comodato es decir en préstamo para que ellos puedan realizar estos parques de bienestar social y de hecho es el punto siguiente que está en esta sesión pero para poder discutir lo del comodato si es indispensable que primero se vea lo de la revocación de la donación que previamente ustedes habían autorizado, entonces para poder discutir el próximo punto me gustaría poner a consideración de ustedes si están de acuerdo en que se revoque la donación porque es necesario dado que ahora se está solicitando el comodato de los mismos cuatro predios. Quienes estén por la afirmativa por favor manifestarlo. (Se manifiestan). Gracias. Fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA REVOCACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO APROBADO DENTRO DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2017, RESPECTO DE LA DONACIÓN DE CUATRO PREDIOS PROPIEDAD DE LA HACIENDA MUNICIPAL A FAVOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.**

- - - X.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL EN LO REFERENTE AL OTORGAMIENTO EN COMODATO DE CUATRO PREDIOS PROPIEDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DENOMINADOS PARQUES DE BIENESTAR.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Se concede el uso de la voz a la C. Segunda Síndico Zita del Carmen Guadarrama Alemán integrante de la Comisión de Patrimonio Municipal para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente:

- - - Hace uso de la palabra la C. Segunda Síndico Zita del Carmen Guadarrama Alemán, quien manifiesta: Buenas tardes:

DICTAMEN

- - - Reynosa Tamaulipas, a los 15 días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete. -

- - - La Comisión de Patrimonio Municipal se permite emitir el siguiente DICTAMEN, para resolver la solicitud realizada por el Gobierno del Estado de Tamaulipas referente a la celebración de contratos de comodato respecto cuatro predios pertenecientes a la Hacienda Pública Municipal, ubicados en:

- 1.- Calle Emiliano Zapata, entre Tiburcio Quintero y áreas municipales del Ejido Alfredo B. Bonfil, del Poblado Plan de Alazán (Periquitos).- - - - -
- 2.- Calle Nuevo León entre Calle Tamaulipas y áreas municipales de la Colonia Lampacitos, de esta Ciudad. - - - - -
- 3.-Avenida de las Flores entre Paraíso y Girasol, de la Colonia Paseo de las Flores, de esta Ciudad.- - - - -
- 4.- Calle Flor de Lila entre Flor de Almendro, Flor de Loto y Flor de Primavera del Fraccionamiento Ampliación San Valentín, de esta Ciudad.- - - - -

CONSIDERANDO

- - - **PRIMERO.-** Que con fecha 07 de diciembre del presente año, fue recibido por esta Presidencia Municipal oficio número SEBIEN/SBDHYASDV/1307/2017, dirigido a la Dra. Maki Esther Ortiz, Presidente Municipal, signado por el Lic. Ernesto Ferrara Theriot, Sub Secretario de Derechos Humanos y Atención Social de la Violencia del Gobierno del Estado de Tamaulipas, mismo que expresa lo siguiente:

- - - ***“SEBIEN/SBDHYASDV/1307/2017.- Tengo a bien proponer la celebración de contratos de Comodato entre la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas y el R. Ayuntamiento que Usted dignamente preside, sobre los bienes inmuebles propiedad municipal en los cuales actualmente se construyen cuatro Parques de Bienestar, que se describen en la relación anexa...Lo anterior en virtud de que el Gobierno del Estado a través de las áreas conducentes prevé la implementación de programas y acciones orientadas a la atención de los factores de riesgo y protección vinculados a la violencia y la delincuencia en esas.”***

ANEXO

PARQUES DE BIENESTAR			
	PARQUE	UBICACIÓN	SUPERFICIE
1	Periquitos	Emilio Zapata entre Tiburcio Quintero y Alfredo Díaz, Col. Periquitos.	3,491.44 m ²
2	Lampacitos	Nuevo León, entre calle Tamaulipas y Jalisco, Col. Huasteca Lampacitos.	2,093.48 m ²

3	Paseo de las Flores	Avenida de las Flores entre Calle Paraíso y Girasol, Col. Paseo de la Flores.	3,602.48m ²
4	Valentín	Flor de Lila entre Flor de Almendro y Flor de Primavera, Fracc. Amp. San Valentín.	3,746.32 m ²

- - - **SEGUNDO.**-Que el Secretario del Ayuntamiento, solicitó informes a la Dirección de Patrimonio Municipal, respecto de los predios antes mencionados para la realización proyectos consistentes en cuatro una Parques de Bienestar, solicitados a este Ayuntamiento por conducto de la Sub Secretaría de Derechos Humanos y Atención Social de la Violencia del Gobierno del Estado de Tamaulipas mediante oficio SEBIEN/SBDHYASDV/1307/2017. Así mismo, se requirió a esa Dirección que dicha solicitud fuera turnada en su oportunidad a la Comisión de Bienes Municipales conforme lo dispone el artículo 16 del Reglamento de Patrimonio Municipal .- - - - -

- - - **TERCERO.**- Que con fecha 11 de diciembre del presente año, fue celebrada la III Sesión Extraordinaria de la Comisión de Bienes Municipales, conforme a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Patrimonio Municipal dentro de la cual la Comisión de Bienes Municipales en referencia a la solicitud de la Subsecretaria de Derechos Humanos y Atención Social de la Violencia, considera factible que se efectúe contratos de Comodato antes mencionados respecto de los predios con la siguientes medidas y colindancias:

- Ejido Alfredo V. Bonfil con una superficie de 3,491.44m².

Al Norte: En 52.12 ml. Con Calle Emiliano Zapata

Al Sur: En 52.12 ml. Con Área Municipal

Al Este: En 66.85 ml Con Calle Alfredo Díaz

Al Oeste: En 66.85 ml. Con Área Municipal.

- Col. Lampacitos con una superficie de 2,093.48m².

Al Norte: En 35.76+24.52 ml. Con Área Municipal

Al Sur: En 50.24 ml. Con Calle Nuevo León

Al Este: En 31.59 ml. Con área Municipal

Al Oeste: En 46.25 m. con Calle Tamaulipas

- Col. Paseo de las Flores con una superficie de 3,602.48m2.

Al Norte: En 45.93 ml. Con Calle Paraíso

Al Sur: En 45.93 ml. Con Calle Girasol

Al Este: En 20.15+33.16 ml. Con Av. De las Flores

Al Oeste: En 72.00 ml. Con Área Municipal

- Fracc. Ampliación San Valentín con una superficie de 3,731.89 m2.

Al Norte: En 83.00 ml. Con Calle Flor De Almendro

Al Sur: En 83.00 ml. Con Calle Flor De Primavera

Al Este: En 45.00 ml. Con Calle Flor De Lila

Al Oeste: En 45.00 ml Con Calle Flor De Loto

Emitiendo dicha Comisión opinión favorable para la realización de Contratos de Comodato entre la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas y este Ayuntamiento, manifestándose de manera UNANIME. Así mismo, solicita se turne a esta Comisión de Patrimonio Municipal a través de la Secretaría del R. Ayuntamiento, para efecto de que precitada solicitud sea puesta a consideración del Honorable Cabildo en Pleno, para que el mismo determine si acepta o niega la celebración de Contratos de Comodato en favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas.-----

- - - **CUARTO.**- Que con fecha 15 de diciembre del presente año, la Licenciada Iliana Magallón Elizondo Directora de Patrimonio Municipal, remitió a la Secretaría del R. Ayuntamiento oficio SAY-DPM/324/2017, mediante el cual con base en lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento de Patrimonio Municipal emite opinión favorable referente a la solicitud de comodato, respecto de los predios con las medidas y colindancias señalados en el considerando Tercero del presente dictamen.-----

- - - **QUINTO.**- Que con fecha 15 de diciembre del presente año fue recibido oficio número SAY-2616/2017, signado por el Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual remite a esta Comisión de Patrimonio Municipal el expediente correspondiente al tema que nos ocupa, anexando al mismo la documentación señalada en los considerandos que anteceden, así como Certificados de Libertad de

Gravamen, copias simples de escrituras, manifiestos de propiedad y croquis de ubicación con medidas y colindancia de cada uno de los predios materia del presente dictamen, por lo anterior esta Comisión de Patrimonio Municipal resuelve: -----

----- **RESOLUTIVOS** -----

- - - **UNICO.**- Con el propósito celebración de contratos de comodato respecto de cuatro predios pertenecientes a la Hacienda Pública Municipal en favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas con las siguientes ubicaciones, medidas y colindancias:

- Ejido Alfredo V. Bonfil con una superficie de 3,491.44m2.
Al Norte: En 52.12 ml. Con Calle Emiliano Zapata
Al Sur: En 52.12 ml. Con Área Municipal
Al Este: En 66.85 ml Con Calle Alfredo Díaz
Al Oeste: En 66.85 Ml. Con Área Municipal.

- Col. Lampacitos con una superficie de 2,093.48m2.
Al Norte: En 35.76+24.52 ml. Con Área Municipal
Al Sur: En 50.24 ml. Con Calle Nuevo León
Al Este: En 31.59 ml. Con área Municipal
Al Oeste: En 46.25 m. con Calle Tamaulipas

- Col. Paseo de las Flores con una superficie de 3,602.48m2.
Al Norte: En 45.93 ml. Con Calle Paraíso
Al Sur: En 45.93 ml. Con Calle Girasol
Al Este: En 20.15+33.16 ml. Con Av. De las Flores
Al Oeste: En 72.00 ml. Con Área Municipal

- Fracc. Ampliación San Valentín con una superficie de 3,731.89 m2.
Al Norte: En 83.00 ml. Con Calle Flor De Almendro
Al Sur: En 83.00 ml. Con Calle Flor De Primavera
Al Este: En 45.00 ml. Con Calle Flor De Lila

Al Oeste: En 45.00 ml Con Calle Flor De Loto

Y con fundamento en lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, y demás relativos a este Acto Jurídico, esta Comisión de Patrimonio Municipal.

----- **D I C T A M I N A** :-----

- - - **ÚNICO.-** Que es factible la celebración de contratos de comodato entre la Secretaría de Bienestar del Gobierno del estado de Tamaulipas y esta R. Ayuntamiento, para la realización de los proyectos denominados “Parques de Bienestar” con la finalidad de que se pueda favorecer a la población de esta Ciudad, brindándoles espacios de esparcimiento para realizar actividades deportivas, culturales y educativas que contribuyan a la cohesión social en este municipio. -----

- - - Así lo acuerdan y firman, en Reynosa, Tamaulipas a 15 de diciembre del año 2017, los miembros de la Comisión de Patrimonio Municipal de este R Ayuntamiento, administración 2016-2018, que al final firman y dan fe. DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ. Presidente Municipal., C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN. Segundo Síndico., C. JAVIER ALBERTO GARZA FAZ, Primer Regidor., C. DAVID JORGE AGUILAR MERAZ 5º Regidor., C. ALBERTO MUÑOZ MARTÍNEZ 13º Regidor., C. SIXTO JESÚS REYES VERAZA, 15º Regidor.- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: ¿Algún comentario al respecto? Si no existe ninguna intervención se somete a votación el punto y pido al Secretario del Ayuntamiento nos informe del resultado de la misma. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del presente punto. (Se manifiestan). Gracias. Informo Presidente que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL EN LO REFERENTE AL OTORGAMIENTO EN COMODATO DE CUATRO PREDIOS PROPIEDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DENOMINADOS PARQUES DE BIENESTAR.** -----

- - - XI.- INFORME DE LAS COMISIONES.

- - - Toma el uso de la palabra la C. Regidora Dalia Nava Abundis, quien manifiesta: Daré lectura al informe de mi Comisión: El primero de diciembre se llevó a cabo la realización de nuevos huéspedes en el salón de la fama de beisbol y softbol ingresando honrosamente los ciudadanos Eloy Guerrero, Guillermo Solís y David Rubio y además hubo un homenaje póstumo para unos grandes atletas como lo fueron la Profesora Julieta Zamora y el petrolera deportista Baudel López, el cuatro de diciembre participamos en la entrega de becas para madres de hijos con discapacidad, el día cinco se llevó a cabo nuestra última junta en la Comisión del Deporte para ver lo relacionado con la entrega del Premio del Deporte que se llevará a cabo en enero, los días ocho y nueve promocionamos y participamos en el curso de Educación Física, Estrategias Didácticas y Educación Física, este es un taller que se llevó a cabo muy interesante para los maestros de Educación Física en donde se llevaron técnicas de aprendizaje con juegos y diversión, muy recomendable y muy agradecidos los maestros por este apoyo. El once de diciembre se llevó a cabo el evento cultural y deportivo conmemorando el Día Internacional de la Discapacidad, este fue un evento donde tuvimos la participación de la escuela Isaías que es una escuela para ciegos, Miradas de Esperanza que es una escuela para ciegos, hubo una exhibición muy bonita de una maestra que está apoyando a los deportistas de Taekwondo con discapacidad y los diferentes como el María Esther Zuno y Mailia González, además hubo una exhibición muy bonita de tenis para ciegos, es una clase que se está impartiendo en el Instituto Municipal del Deporte, fue un evento muy bonito donde como siempre los chicos nos pusieron una hermosa enseñanza de fortaleza y de superación. El catorce de diciembre se llevaron a cabo los Juegos Deportivos Nacionales de Educación Básica Escolar donde tuvimos la participación de atletas de diferentes delegaciones como fueron Matamoros, Valle Hermoso, Río Bravo y Reynosa, quisiera felicitar al equipo Mineros de Reynosa, quienes pertenecen a la Liga Municipal Universitaria de aquí del Municipio quienes el pasado diecisiete de diciembre se coronaron campeones en el Campeonato Estatal Sub-17 logrando con esto el pase al Nacional. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández quien manifiesta: Sí, el fin de semana tuvimos a bien estar con las autoridades educativas con la finalidad de saber de qué manera van a resguardar durante el período vacacional sus escuelas y bueno, se pusieron de acuerdo algunos padres de familia que viven cerca de las escuelas

y algunas escuelas tuvieron a bien contratar algún personal para que vigilen esas áreas, haciéndonos la petición al municipio para que de alguna otra manera existan rondines cerca de las instituciones educativas entre otros, por ahí también estuvimos dando apoyo a unas escuelas que solicitaron material educativo y se estuvo entregando en diferentes escuelas, de lo cual entrego a usted una relación de escuelas a las que estamos apoyando. Eso es todo. Gracias. -----

- - - XII.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: ¿No hay algún asunto general?, bueno, les quiero decir que la ciudadanía está muy agradecida por cosas que son importantes y otras que son divertidas, de la pista de hielo les agradezco muchísimo, hay más de mil doscientos personas en la pista de hielo y yo no sabía que aquí en Reynosa sabía patinar tanta gente, de verdad que es impresionante, sábado, domingo, con lluvia, sin lluvia, con frío, con calor, han estado muy divertidas y también he recibido muchísimos, muchísimos comentarios y agradecimientos por la disposición del cabildo de comprar cosas que necesitábamos en temas tan importantes como son el caso de la seguridad que es urgente en esta ciudad y que nosotros como municipio aunque tenemos mando único tenemos la obligación de coadyuvar y que gracias a esta instrucción del cabildo por medio de FORTAMUN se están adquiriendo estos en el tema de seguridad pues las patrullas, las veinte patrullas, las canastillas, los uniformes y los equipos de respiración y las mangueras para nuestros bomberos, las lanchas, las tanquetas de diez mil litros, las unidades de atención rápido, las ambulancias, la llave hidráulica, el camión de bomberos y muy importantemente también otro de los temas que le duelen a la ciudad y que también son igual de urgentes que el de seguridad, es el tema de sanidad, en donde estamos con los camiones de desazolve, el camión roll on, los contenedores, las bombas, las barredoras, imagínense el problema que tuvimos en la Unidad Obrera el otro día, una inundación tremenda y lo que hacía falta era una bomba para poder liberar aquella situación que se da muy fuerte en esta ciudad el tema de la sanidad, hemos avanzado en el tema de la basura como ustedes saben en nuestros camiones que ustedes tuvieron a ver comprar y después con una disposición final que tiene el precio por tonelada más barato del país, pero aparte de eso uno de los más baratos, pero aparte de esa obra en el presupuesto que ver pues una partida para empezar a hacer este saneamiento, este proyecto de saneamiento los basureros y acabar con la quema de

basura, muy importante en el tema de sanidad el hecho de la problemática que tenemos de aguas negras por toda la ciudad y aunque estamos trabajando en todo lo que está debajo de la tierra que si los cárcamos, con la inversión más grande que se ha hecho en esta ciudad doscientos setenta y cuatro millones con muchos caídos, la verdad es que en el inter de que duran estas obras que nos explican todas las semanas que así son de larga y quisiéramos que fueran más rápidas, ustedes dieron a bien la instrucción de comprar estas máquinas desazolvadoras que son para mantener todo esto y poder acabar las obras porque hay obras que se complicaban porque teníamos el drenaje ¿verdad Regidor? ---Así es, responde el Regidor David Jorge Aguilar Meraz. ---Continúa la Ciudadana Alcaldesa: el agua corriendo por las obras y bueno pues eso la verdad ha sido mucho agradecimiento de la población todas estas decisiones que tomaron y que benefician muchísimo a la ciudadanía y si les quería hacer esa mención porque han sido muchísimos los recados que eme han hecho llegar y les agradezco por esa decisión tan acertada en dos temas que son urgentes y que duelen en esta ciudad, que es el tema de la seguridad y es el tema de la sanidad y también tenemos que tener una reunión para poder hacer el cierre del presupuesto ¿verdad? antes de que salgamos que podría ser ya mañana o pasado para que estén listas y ya poderlo hablar y una vez que se tenga el dictamen y haya sido revisado por la Comisión de Hacienda, entonces pues muchas gracias. Clausuramos la sesión, pero antes pasamos a la aprobación de lo solicitado por el regidor el punto que ya habíamos considerado. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Se somete para su aprobación, el punto número ocho del orden del día de esta sesión respecto al dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en lo referente a las modificaciones del Plan Integral de Obra Pública para el Ejercicio 2017, acordando que la totalidad del acta correspondiente será sometida para su aprobación en una próxima sesión de cabildo, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. (Se manifiestan). Informo que fue emitida la siguiente votación: VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD UNICAMENTE EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, QUEDANDO EL RESTO DEL ACTA PENDIENTE LA APROBACIÓN EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO. -----

- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Se nos olvidó también comentar, las canastillas que están en el tema de la seguridad por el cambio de luminarias en donde tenemos también un problema de

seguridad que hemos tenido estos meses y que también el cabildo dio ésta instrucción de proceder a esa compra. -----

--- XIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Agotado el orden del día de la presente sesión siendo las trece horas con trece minutos(13:13 horas) del día diecinueve (19) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017) se da por concluida la misma. Muchas gracias. Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E -----

C. José Alfredo Castro Olguín
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama
Segundo Síndico

C. Javier Alberto Garza Faz
1er. Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
2º Regidor

C. Regino Iván Bermúdez Torres
3er. Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
4º Regidor

C. David Jorge Aguilar Meraz
5º Regidor

C. Karla Montesinos Treviño
6º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
7º Regidor

C. Mariana Aguilar García.
8º Regidor

C. Juan Antonio Velázquez Moreno
9º Regidor

C. Ma. Elena Blanco Chávez
10º. Regidor

C. Edgar Garza Hernández
11º Regidor

C. Georgina Aparicio Hernández
12º Regidor

C. Alberto Muñoz Martínez
13º Regidor

C. Dalia Nava Abundis
14º Regidor

C. Sixto Jesús Reyes Veraza
15º Regidor

C. Alicia Isabel Pizaña Navarro
16º Regidor

C. Analía Brenes Cantú
17º Regidor

C. Héctor Alejandro Olivares Zavala
18º Regidor

C. Ma. Concepción Sánchez Garza
19º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
20º Regidor

C. Anselmo Almaraz Salazar
21º Regidor

C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal.